



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO, DEL PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

---

En Espinardo (Murcia), a veinticinco de enero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cuarenta minutos en el salón de actos del Edificio Municipal de la Alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Andrés Francisco Guerrero Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. Andrés Francisco Guerrero Martínez

D. Francisco Andreu López

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan José Martínez Lozano

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Ayala Martínez

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Miguel Mérida Rodríguez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Ignacio Martínez Cascales

D. Antonio Turpín Mateo

D<sup>a</sup>. Encarnación Guillén Gil

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Sergio Pacheco Moreno

Representante de la Asociación de Vecinos Joven Futura:

D. Fulgencio Mateos Besada (Ausencia justificada)

Representante de la Asociación de Vecinos por Espinardo:

D. José Antonio García Baños (Ausencia justificada)

El Sr. Presidente da la bienvenida a D. Antonio Turpín Mateo como nuevo vocal por parte del grupo PP, el cual quiere trabajar por Espinardo, agradeciendo la labor desempeñada por el anterior vocal D. Sergio Hernández Noguera. A continuación, abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose en un archivo de vídeo y audio el cual estará en poder del Sr. Secretario, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de fecha 21/12/2016.

El Sr. Presidente somete a votación el acta por los vocales que estuvieron presentes en el acta de fecha 21/12/2016, siendo aprobada con el resultado de cinco votos a favor (dos del grupo PSOE, dos del grupo C's y uno del grupo PP) y dos abstenciones (una del grupo Cambiemos Murcia y otra del grupo Ahora Murcia).

2.- Informe sobre gastos producidos desde el último pleno, en su caso.

El Sr. Presidente indica que todavía no se han podido efectuar las retenciones de crédito, por lo que se ha aportado la ejecución del presupuesto 2016, cuando se puedan realizar las retenciones de crédito se aportarán todos los gastos.



D<sup>a</sup>. Encarna Guillén pregunta cómo es posible que se haya gastado solamente el 65 % del presupuesto del gasto corriente, contestando el Sr. Presidente que ha sido contenido en el gasto, ya que se han pedido muchos presupuestos y el gasto que se ha hecho es el que se ha pedido por parte de los vecinos. Tras un breve debate, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Sergio Pacheco indicando que si no se ha gastado el presupuesto al 100 % puede ser porque se han puesto muchos impedimentos desde el Ayuntamiento, se han puesto muchas trabas, etc. El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan José Martínez manifestando que respecto a lo que ha sobrado, con el dinero público que no es de uno, hay que ser muy escrupuloso. Tras producirse otro pequeño debate, el Sr. Presidente para este año pide la colaboración expresa de todos los vocales.

3.- Aprobación de resumen de presupuesto correspondiente a "reposición de aceras en C/ Moreras, C/ Canarias, C/ Tejera y C/ Librilla de Espinardo" para la redacción del proyecto, con cargo a la Junta Municipal.

El Sr. Presidente propone la iniciación de la redacción del proyecto correspondiente a "reposición de aceras en C/ Moreras, C/ Canarias, C/ Tejera y C/ Librilla de Espinardo", por importe inicial de 24.541,00 € con cargo a la Junta Municipal.

Tras debatirse la propuesta el Sr. Presidente la somete a votación, siendo aprobada con el resultado de ocho votos a favor (tres del grupo PP, dos del grupo PSOE, dos del grupo C's y uno del grupo Cambiemos Murcia) y una abstención del grupo Ahora Murcia.

4.- Mociones de los grupos políticos.

4.1 Moción conjunta del grupo PP y el grupo Cambiemos Murcia para nombramiento de "Cronista correspondiente de Espinardo" a D. Jesús Pérez García.

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup>. Encarna Guillén exponiendo la moción, la cual se adjunta al acta.

Tras un breve debate, D. Miguel Mérida indica que si la Junta Municipal no tiene ningún inconveniente, el acto sea organizado por los grupos que han presentado la moción, en este caso, Partido Popular y Cambiemos Murcia, manifestando el Sr. Presidente que le parece bien, procediéndose a la votación de la moción siguiente: *Nombrar "Cronista correspondiente de Espinardo" a D. Jesús Pérez García*, siendo aprobada por unanimidad.

4.2 Moción conjunta del grupo PP y el grupo Cambiemos Murcia para entrega de información de acuerdos y preguntas de pleno.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Miguel Mérida exponiendo la moción, la cual se adjunta al acta. D<sup>a</sup>. Encarna Guillén toma la palabra indicando que lo que se pide en la moción es lo que se hace en la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Murcia. El Sr. Presidente indica que no se va a oponer y se hará, pero en cuanto al tercer punto indica que se va a aplicar el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, por lo que las preguntas deben presentarse por escrito con un mínimo de 24 horas de antelación, en este caso a la Alcaldía directamente por correo electrónico, para poder tener tiempo y responder.

El Sr. Presidente somete a votación los siguientes acuerdos a adoptar de la moción:

1º) *Instar al administrador a que incluya junto con las actas mensuales los certificados de los acuerdos de pleno.*



2º) Instar al Presidente de la Junta a que incorpore junto con el orden del día un listado de mociones aprobadas con el estado en que se encuentran.

3º) Instar al Presidente de la Junta a que conteste verbalmente o por escrito las preguntas que hayan realizado los vocales como máximo en el pleno siguiente al que se ha realizado la pregunta.

Se aprueba por unanimidad.

4.3 Moción del grupo PP para cambio de nombre del Jardín del Azor, por "Parque del Presbítero Miguel Conesa Andúgar".

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup>. Encarna Guillén exponiendo la moción, la cual se adjunta al acta.

Tras un pequeño debate, el Sr. Presidente indica respecto a la moción, si es el nombre exacto porque hay que comunicarlo, así como que habrá que preparar una pequeña memoria biográfica para enviarla a Estadística, contestando D<sup>a</sup>. Encarna Guillén que es el nombre y que preparará la memoria, tras lo que el Sr. Presidente somete a votación el siguiente acuerdo de la moción: *Instar a la Junta Municipal de Espinardo a cambiar el nombre del Jardín del Azor por "Parque del Presbítero Miguel Conesa Andúgar"*. Se aprueba por unanimidad.

5.- Elección de representante municipal en C.P. Salzillo.

El Sr. Presidente propone como nuevo representante municipal del CP Salzillo de Espinardo a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Ayala Martínez, en sustitución de D. Ramón Gomis Vidal, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

6.- Aprobación relación de calles operación negro 2017 para Concejalía de Fomento.

El Sr. Presidente expone la relación de calles y vías para la "operación negro 2017", preguntando si algún vocal quiere añadir alguna, tomando la palabra D. Miguel Mérida e indicando que se podrían añadir C/ Mahón y C/ San Juan, tras lo cual, se propone la aprobación por el siguiente orden de prioridad, de las calles y vías para la "operación negro 2017" de la Junta Municipal de Espinardo:

- Calle Calvario.
- Avda. Teniente Montesinos.
- C/ Gabriel Pinazo Núñez, C/ Plaza San Martín y C/ Olivar.
- Calle Doctor de la Peña.
- Carril Morenos y Camino Recreative.
- Carril León.
- Carril Mangui.
- Carril de la Ser.
- Carril Florero.
- Carril de las Nenas.
- Camino Torre Falcón.
- Calle Mahón.
- Calle San Juan.

Se aprueban por unanimidad.

7.- Informe del Presidente.



El Sr. Presidente informa sobre la cuestión en materia de seguridad. Han habido reuniones recientes con el Delegado del Gobierno, jefe de la Policía Nacional, Concejal de Seguridad y jefe de la Policía Local, así como otra reunión con el inspector de Participación Ciudadana. Se les dio traslado de la situación que existe en Espinardo, como quejas de los vecinos y bandas de niños que corren por todos los lados. La Policía indica que van a tener en cuenta esas cuestiones y van a llevar una actividad preventiva, pero también inciden en que los vecinos tienen que estar concienciados de que tienen que denunciar los hechos, para que la Policía tenga conocimiento de los mismos, ya que si las estadísticas dicen que no hay denuncias, no se considera foco conflictivo y no pueden tomar medidas. El Sr. Presidente comenta que entre los vecinos hay temor a denunciar, por lo que les ha ido diciendo que se pueden pasar por la Alcaldía y poner en conocimiento los hechos, y a través de la Junta Municipal comunicarlo a la Policía.

Comenta que se ha recibido contestación sobre la información referente a la moción de la Brigada Cívica, desde la Concejalía de Fomento.

Informa que desde Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, le han comunicado que se va a organizar del seis al doce de marzo la Semana de la Huerta, y solicitan que se les remita propuestas o sugerencias a efectos de la elaboración del programa, comunicándolo a los miembros y asociaciones de la Junta Municipal que pudieran estar interesados en aportar iniciativas.

Comenta que el último día de plazo para la presentación de mociones es el miércoles anterior a la celebración del pleno ordinario, y ruega que le envíen a él una copia de las que se vayan a presentar, produciéndose un pequeño debate, el cual finaliza indicándose que se remitirán como dice el Reglamento.

Informa de que hay una calle que hay que ponerle nombre, y desde la Comisión Consultiva del Ayuntamiento nos indican que no tiene que estar repetida en el callejero del término del municipio de Murcia, que no tenga significado peyorativo, que no sean excesivamente largos, y se recomienda nombres de mujer, a ser posible.

Antes del punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente propone incluir por urgencia el nombramiento de nuevo representante del IES José Planes de Espinardo, siendo aprobado por unanimidad. El Sr. Presidente propone como nuevo representante municipal del IES José Planes de Espinardo a D. Francisco Andreu López, en sustitución de D. Miguel Mérida Rodríguez, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

#### 8.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente toma la palabra, y respecto a la pregunta de las mociones del grupo Cambiemos Murcia del pleno anterior, indica que ha preparado para informar oralmente el estado que se encuentran las mociones, y aportarlo por escrito para el pleno siguiente. A continuación explica el estado de las mociones.

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup>. Encana Guillén, la cual hace unas aclaraciones y lee un comunicado de prensa, rogando que cuando se vaya a ver a alguien en representación de la Junta Municipal, y después se hagan notas de prensa institucionales, que no se utilicen a los grupos políticos y no se pongan los nombres de los partidos políticos.

D<sup>a</sup>. Encarna Guillén también ruega que el horario de Alcaldía que se ponga en la página web del Ayuntamiento sea el que se cumpla.



El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan José Martínez el cual hace referencia al ruego efectuado por D<sup>a</sup>. Encarna Guillén sobre las notas de prensa, produciéndose un breve debate sobre el tema.

A continuación, el Sr. Presidente en referencia al horario de Alcaldía, indica que ha asumido tres horas de Alcaldía los viernes. Su intención es abrir de forma inmediata otro día más, por lo que va a distribuir el horario, así como modificarlo en la página web del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Sergio Pacheco, rogando que le diga cuando recibió la citación para ir con el Delegado del Gobierno, contestando el Sr. Presidente tres días antes y por llamada telefónica, indicando D. Sergio Pacheco, que a ellos los convocó el día antes por whatsapp para decir qué podíamos aportar a la reunión con el Delegado del Gobierno, manifestando el Sr. Presidente que lo llamaron inicialmente tres días antes, y después le cambiaron la cita al día siguiente.

D. Sergio Pacheco ruega al Sr. Secretario que busque un scanner de mejor calidad para la confección del acta.

También presenta el siguiente ruego: Que la Presidencia de esta Junta Municipal de Espinardo, en aras de velar por la transparencia, le dé vista de todas las facturas relacionadas con cursos, talleres, y actividades culturales, deportivas, y de enseñanza que haya realizado y/o pagado esta Junta Municipal con cargo a sus presupuestos en el ejercicio 2016. El Sr. Presidente indica que va a consultar si es factible dárselo, no pudiendo contestar en este momento, produciéndose un breve debate sobre el tema.

Presenta el ruego de que la presidencia de esta Junta Municipal de Espinardo, en aras de velar por la transparencia, le informe de las actuaciones que se han llevado a cabo para el cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno de esta Junta, en referencia a la guardería en la Rambla de Espinardo, indicando el Sr. Presidente que esto más que un ruego es una pregunta, contestando que se envió tanto a la Consejería como a la Concejalía y no han informado todavía.

Ruega que se le dé vista de todas las facturas referentes a la relación de gastos para informe de Pleno de fecha 21/12/2016 a la mayor brevedad.

Presenta el ruego de que la presidencia de esta Junta Municipal de Espinardo, en aras de velar por la transparencia, le informe de las actuaciones que se han llevado a cabo para el cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno de esta Junta, en referencia a la Casa Torre Falcón de Espinardo, indicando el Sr. Presidente que ya le ha informado antes.

Ruega que se le dé copia del modelo de "Documento de entrega de DVD de plenos de la Junta Municipal de Espinardo" que se está haciendo firmar a los miembros de esta Junta. Y así mismo, se nos informe de quién es el responsable de la decisión de crear dicho documento oficial.

Ruega que le informe de qué actuaciones se han llevado a cabo para que se lleve a cabo la instalación del semáforo de la puerta del colegio San José, porque ha ido más rápido la instalación del semáforo del reciente Lidl que se ha inaugurado. El Sr. Presidente explica que lo han preguntado y le ha contestado verbalmente la jefe del Servicio de Tráfico que lo ha pagado el Lidl, dentro del plan de actuación de obras de urbanización. Se preguntó por el semáforo de la puerta del colegio, y le indicaron que está en el proyecto de semaforización 2017, pendiente de enviar a Contratación. También se preguntó si no se puede pagar desde la Junta y contestaron que no porque se podría entender como fraccionamiento, habiéndose reiterado tres veces. D. Sergio Pacheco pide la documentación con las solicitudes, indicando el Sr. Presidente que sí.



El Sr. Presidente cede la palabra a D. Miguel Mérida comentando que los vecinos no denuncian porque tienen miedo a represalias, y si el vecino pasa por la Alcaldía las estadísticas no existen, contestando el Sr. Presidente que da traslado a Participación, y a efectos de la policía debe constar la existencia del hecho.

Ruega sobre la reunión de la Delegación del Gobierno que para la próxima, sería conveniente que los portavoces de los distintos grupos políticos pudieran asistir.

A primeros de año salieron unos listados con los huertos de ocio, y Espinardo no tiene ninguno, indicando el Sr. Presidente que los han cerrado por falta de uso.

Lee un escrito recibido por correo electrónico de un vecino, en el que se solicita una baliza en la acera. El Sr. Presidente indica que el problema de cualquier baliza, es que se pueden poner en la acera, pero cuando hay que colocarla en el asfalto hay que solicitar autorización a Tráfico.

El pasado trece de enero la Junta de Gobierno, aprobó el convenio de colaboración con la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, para donación de desfibriladores en instalaciones deportivas municipales, preguntando cuando se van a poner tanto en el pabellón como en el campo de fútbol. El Sr. Presidente contesta que no lo sabe, e indicando que las preguntas son por escrito veinticuatro horas antes.

Solicita información de la nueva Comisión de Carnaval y la Comisión de Fiestas. (CIF, estatutos, organización, plan de actividades anual, balance de cuentas 2016 e inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas.)

Solicita la reparación y retirada de escombros del entubamiento de la Acequia junto al Parque de Bomberos situado en Avda. Teniente Montesinos.

Solicita información acerca de la instalación de un semáforo en el Colegio San José, e información del cruce de la C/ Gabriel Pinazo Núñez y Plaza San Martín.

D. Sergio Pacheco, toma la palabra y ruega si le puede informar de cómo se gestionan los tres euros de donativo que aparecen en el cartel del Carnaval. El Sr. Presidente comenta que eso no lo organiza la Junta Municipal, lo que hace es colaborar, produciéndose un breve debate sobre el tema.

D. Sergio Pacheco ruega que conste en acta que todas las gestiones que haga la Junta Municipal con el Ayuntamiento, o con otras administraciones se hagan por escrito, indicando el Sr. Presidente que todas las peticiones se hacen por papel.

Por último, el Sr. Presidente indica que los servidores del Ayuntamiento no permiten subir el archivo de video de momento, por lo que se está viendo la posibilidad de extraer del archivo del vídeo el audio, ya que es un archivo de menor capacidad y así poder subirlo directamente a los servidores del Ayuntamiento, estando el audio de forma inmediata y si alguien estuviera interesado en el video, solicitarlo como se está realizando hasta ahora, produciéndose un breve debate en el que se indica que se haga como dice la normativa, comentando el Sr. Presidente que se ofrece la posibilidad de tener el audio mientras no se pueda subir el video.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, del día veinticinco de enero de 2017 ( 01h : 26 mts : 57 sg. ) de la grabación de audio y vídeo), de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

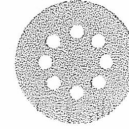
VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de Espinardo

El Secretario-Administrador

D. Andrés Francisco Guerrero Martínez

D. Antonio Hernández López



**CAMBIEMOS**  
MURCIA

Doña Encarnación Guillén Gil, vocal del Partido Popular y D. Miguel Mérida Rodríguez, vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Espinardo, presentan para su debate y si procede, aprobación la siguiente moción:

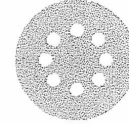
**Nombramiento Cronista Correspondiente de Espinardo a D. Jesús Pérez García**

La figura de “cronista oficial”, está íntimamente entroncado con la cultura local. Los ayuntamientos los nombran en virtud de las características y conocimientos que el candidato tiene sobre la población en la que convive, cuya función ejerce con carácter honorífico de acuerdo con su “amor y entrega” al municipio. Se podría definir que se trata más bien de una dedicación “gratia et amore”, de esas que tanto escasean en estos tiempos.

Al cronista oficial se le encomienda la tarea de defender los valores culturales de su municipio, promover la investigación en torno a ellos, así como asesorar a las autoridades y organismos de la Administración sobre las cuestiones anteriormente esbozadas. Velar por el arte, el folclore, la heráldica, las tradiciones, la toponimia, la literatura, etc. que conciernan al ámbito del municipio.

Distintas Juntas Municipales vienen nombrando como aproximación de “Cronista Oficial”, al definido como “Cronista Correspondiente” que lejos de suplir viene a complementar la riqueza cultural que estas personas aportan a la sociedad de su tiempo y a futuras generaciones.

Jesús Pérez de Espinardo, nombre distintivo con el que nuestro vecino firma y hace conocer el nombre de nuestro pueblo por toda la geografía, posee en su haber notables atribuciones para poder ostentar este noble cargo.



**CAMBIEMOS**  
MURCIA

Por todos es conocida su vida dedicada a la escritura y a su pueblo: Espinardo. Entre sus más conocidas obras se encuentran “El Libro del Pimentón”, dedicado a la gastronomía y a este preciado condimento rojo y sabor característico obtenido a partir del secado y molido de determinadas variedades de pimientos, ingrediente fundamental de platos típicos españoles y producto que da nombre al murciano fuera de nuestra provincia, galardonado con el premio al mejor libro de historia gastronómica, en la Gourmand World Cookbook 2001.

Otras obras a destacar serían “Yerbaluisa” o “El Ultimo Kirie” por añadir ejemplos a su extensa bibliografía y larga experiencia en letras, en el que refleja como nadie las costumbres, hábitos y vida cotidiana del murciano y por cercanía del Espinardero.

Otro aspecto a tener en cuenta es el profundo amor a su Espinardo natal, con el que impregna a cualquier persona que tiene la suerte de entablar una larga o corta conversación de alto valor cultural o de taberna.

Humilde, servicial, altruista, serían otras definiciones del protagonista de esta moción. Cualidades todas ellas, sobresalientes para que Espinardo cuente con un “Cronista” a la altura de nuestro pueblo,

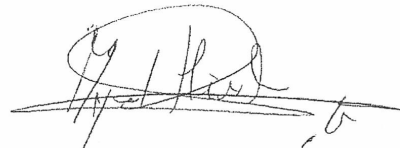
Por todo lo expresado se somete a deliberación de esta Junta Municipal, lo siguiente:

Nombrar “Cronista Correspondiente de Espinardo” a D. Jesús Pérez García.

En Espinardo a 17 de enero de 2017



Fdo: Encarna Guillén Gil



Fdo: Miguel Mérida Rodríguez





D. Miguel Mérida Rodríguez, vocal de Cambiemos Murcia y Doña Encarnación Guillén Gil, vocal del Partido Popular en la Junta Municipal de Espinardo, presentan para su debate y si procede, aprobación la siguiente moción:

### **Entrega información de acuerdos y preguntas de pleno**

#### **Exposición de motivos**

La Junta Municipal de Espinardo celebra el último miércoles de cada mes el Pleno Ordinaria. Fruto de él surgen unos acuerdos de pleno, preguntas y ruegos de los que la mayoría de las veces no tenemos conocimiento de la situación en la que se encuentran o contestación a las preguntas que se realizan.

Dadas estas situaciones, todos los plenos se tiene que estar recordando al presidente que conteste a las preguntas o informe sobre las mociones, haciendo mucho más inoperativos y lentos los plenos.

#### **Acuerdos a adoptar**

1º) Instar al administrador a que incluya junto con las actas mensuales los certificados de los acuerdos de pleno.

2º) Instar al presidente de la junta a que incorpore junto con el orden del día un listado de mociones aprobadas con el estado en que se encuentran.

3º) Instar al presidente de la junta a que conteste verbalmente o por escrito las preguntas que hayan realizado los vocales como máximo en el pleno siguiente al que se ha realizado la pregunta

Espinardo a 18 de enero de 2017

Fdo: Miguel Mérida Rodríguez

Fdo. Encarnación Guillén Gil



Doña Encarnación Guillén Gil, vocal del Partido Popular en la Junta Municipal de Espinardo, presenta para su debate y si procede, aprobación la siguiente moción:

“CAMBIO DE NOMBRE DEL JARDÍN DEL AZOR POR PARQUE PRESBITERO MIGUEL CONESA ANDÚGAR”

Hace justo un año se trajo la aprobación a este pleno una moción para cambiar el nombre de la calle Clavel por D. Miguel Conesa. Independientemente de que esa moción se aprobara, distintas circunstancias y voluntades han provocado que no se pudiera llevar a cabo.

Es sorprendente que la ciudad de Cartagena le haya cambiado el nombre a una plaza desde marzo de 2015 y aquí seamos incapaces de poder poner su nombre a una calle.

Como lejos de intentar generar polémica, lo que queremos tanto su familia como una gran mayoría de vecinos de Espinardo, es el reconocimiento a nuestro distinguido vecino.

**Acuerdos a adoptar**

Instar a la Junta Municipal de Espinardo a cambiar el nombre del Jardín del Azor por “Parque del Presbítero Miguel Conesa Andugar”

Espinardo a 18 de enero de 2017



Fdo. Encarnación Guillén Gil